

## **HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E. (HZ)**

**FECHA:** 23 ABRIL 2021

### **OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATACION DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO CONFORME AL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL AUTORIZADO PARA LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020**

**CATEGORIA:** RESPONSABLE DE CONTROL DE ACCESOS

**NÚMERO DE PUESTOS:** 1

**DIRIGIDO A:** Cualquier persona que cumpla los requisitos establecidos en esta oferta.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

- La persona trabajadora contratada prestará su servicio dentro del recinto de carreras, y será el/la encargado/a de coordinar la correcta función de los controladores de acceso los días de carreras. La persona trabajadora deberá ser mayor de edad.
- El tipo de contrato a efectuar será de personal fijo discontinuo de llamada incierta.
- Las fechas y horario de prestación del servicio para el año 2021 serán comunicados en el momento de firmar el contrato.
- El centro de trabajo será el **Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, sito en Avda. Padre Huidobro s/n.**

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Controla el adecuado funcionamiento del personal de control de accesos asignado a su área de responsabilidad.
- Informa y ayuda al público asistente sobre las posibles dudas relativas al recinto del hipódromo.
- Sustituye, en caso necesario, a los controladores de acceso ausentes.
- Controla el acceso a determinadas zonas técnicas y áreas restringidas.
- Coloca la señalética y cartelería en los lugares correspondientes y los guarda al finalizar la jornada.
- Recuenta los recortes de entradas, invitaciones y cheques recogidos en las puertas de acceso.
- Informa y ayuda al público asistente.

#### **PERFIL COMPETENCIAL:**

- Trabajo en equipo.
- Disciplinado.
- Alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Persona organizada, entusiasta y acostumbrada a trabajar en entornos dinámicos.

#### **EXPERIENCIA REQUERIDA:** (Total 80 puntos).

- Experiencia en manejo de equipos de trabajo (20).
- Experiencia en trabajos de jornada de carreras en un hipódromo (30).
- Conocimientos del código de carreras aplicable a las carreras de caballos (20)
- Conocimientos sobre las apuestas mutuas que se comercializan en el Hipódromo (10)

**FORMACION VALORABLE:** (total 20 puntos)

- Bachiller Superior Y/O, ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS EN CUALQUIER UNIVERSIDAD ESPAÑOLA Y/O ESTUDIOS EN CURSO O FINALIZADOS DE FORMACION PROFESIONAL (10).
- Idioma INGLÉS nivel medio (10).

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

1. El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el 30 de abril de 2021.
2. El personal interesado en ocupar la plaza y reúna los requisitos establecidos, deberá remitir su candidatura al Departamento de RR.HH. al siguiente correo electrónico: [jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es](mailto:jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es), dentro del plazo establecido. En el asunto del correo deberá figurar: Coordinador de control de accesos.
3. El personal interesado deberá aportar CV actualizado, así como los certificados o documentos que acrediten los requisitos exigidos y valorables.
4. El proceso de selección se llevará a cabo mediante la valoración de los CV de los candidatos/as que cumplan los requisitos exigidos por una comisión de selección creada en HZ a estos efectos. Al candidato/a preseleccionado/a se le podrá realizar la entrevista que HZ juzgue necesaria.
5. En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo que se trate.
6. La incorporación del candidato/a seleccionado se realizará en función de las necesidades de HZ. HZ comunicará al candidato/a seleccionado/a su contratación durante la semana previa a su incorporación.
7. HZ se reserva la posibilidad de no cubrir el puesto ofertado si a su juicio los/as candidatos/as no cumplen las condiciones requeridas. En caso de no cubrirse la plaza ofertada, la plaza se cubrirá por promoción interna.
8. Se establece un período de prueba de dos meses.
9. La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de HZ, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso de selección.
10. El/la candidato/a seleccionado/a deberá firmar en el momento de la contratación una declaración de ausencia de antecedentes penales. Así mismo, el/la candidato/a seleccionado/a deberá firmar un compromiso de asistencia para la temporada de 2021
11. No serán tenidas en cuenta las candidaturas presentadas por trabajadores/as que hayan trabajado con anterioridad en HZ y que hayan sido despedidos por motivos disciplinarios.

Madrid, 23 de abril de 2021.  
Departamento de Recursos Humanos